



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 12-09-2022 10:22
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0088971 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70100-OFICINA ASESORA JURIDICA / NELLY YASMIN RODRIGUEZ IDARRAGA
DESTINO ADRIANA LUCIA GONZALEZ DIAZ / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE
BOGOTA
ASUNTO CERTIFICACION
OBS CERTIFICACION INEXISTENCIA DE OBRAS CIVILES INCLUSAS LEY 2020 DE 2020 GUIA
DE DILIGENCIAMIENTO
2022EE0088971 

Bogotá D.C, 6 de septiembre de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA
Contraloría General de la República
Carrera 69 No. 44-35 piso 11
Ciudad

ASUNTO: Certificación inexistencia de obras civiles inconclusas Ley 2020 de 2020,
Guía de diligenciamiento.

Reciban un cordial saludo.



En el marco del artículo 2°, literal a) de la Ley 2020 de 2020, y de acuerdo con lo informado por la dependencia competente, me permito indicar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no tiene obras civiles inconclusas; por lo anterior, se reporta en este sentido el formato correspondiente del aplicativo SIRECI, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 53 de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-42 de 25 de agosto de 2020.

Se anexa certificación de la Coordinación del Grupo de Contratos.

Cordialmente,



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró: Iván Narváez Forero-Asesor Secretaria General 
Revisó: Rodrigo Andrés Bernal Montero – Asesor Oficina Asesora Jurídica 
Fecha: 06/09/2022



Bogotá D.C. 30 de agosto de 2022

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA:

Que teniendo en cuenta el informe M71 referido en la circular orgánica 0042 del 25 de agosto del año 2020 y para fines de la entrega del informe SIRECI, se tiene que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, no se registran contratos de obras civiles inconclusas o sin uso, suscritos por el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

Cordialmente.

CATALINA FRANCO GOMEZ
Coordinadora del grupo de contratos

Elaboró: Sergio Daniel Garcia Rodriguez – apoyo administrativo

Revisó:

Fecha: 30 de agosto de 2022